



Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2019
Comunicado de Prensa DGC/336/19

Demanda CNDH mayores y mejores esfuerzos institucionales para atender el fenómeno migratorio y la trata de personas, y expresa su preocupación por el endurecimiento de las políticas migratorias estadounidenses y mexicanas

- **Al participar en la inauguración de la Tercera Cumbre Iberoamericana Migración y Trata de Personas de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO) el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez, declaró que la FIO se ha convertido en un ejemplar espacio de diálogo y discusión de los grandes temas regionales que afectan a los derechos humanos y es una muestra de una sólida Alianza Regional entre Instituciones hermanas que promueven acciones y medidas reales por el respeto de los derechos fundamentales de las personas**
- **El Ombudsperson nacional propuso a los miembros de la FIO elaborar un Plan de Acción, en el marco del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, establecer o reforzar mecanismos de vigilancia de la implementación del Pacto para anticipar la evolución de los riesgos y amenazas que puedan desencadenar movimientos migratorios**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) demandó a las autoridades de los tres órdenes de gobierno mayores y mejores esfuerzos institucionales de prevención e identificación del fenómeno migratorio y la trata de personas, ya que esta última en muchas ocasiones se encuentra vinculada a la migración no documentada y se presenta en distintas formas y modalidades de explotación, siendo un flagelo de dimensiones internacionales.

Dichas problemáticas son de gran complejidad y requieren continuamente de discusión y análisis, para buscar soluciones duraderas, siendo que, tratándose de migración no documentada, ninguna persona debe quedar en el desamparo, expuesta a los peligros o sujeta al hostigamiento u hostilidad de las autoridades. Y expresó su preocupación tanto por el endurecimiento de la política migratoria de Estados Unidos como del gobierno mexicano en la frontera sur de nuestro país.

Reveló que las caravanas migrantes de 2018 que transitaron por nuestro país causaron un impacto muy delicado en los niveles nacional y regional, con consecuencias adicionales como la problemática en el aumento de solicitudes de la condición de refugiado y de las aproximadamente 20,000 personas centroamericanas retornadas a territorio mexicano por el Gobierno de los Estados Unidos, en espera de que su solicitud de asilo sea procesada, por lo que estamos ante la posibilidad de enfrentar una situación compleja en la frontera norte, que no cuenta con la infraestructura necesaria para alojar y atender en toda su dimensión económica y social a una población que se incrementa por día y está en incertidumbre, además de que nuestro país modificó radicalmente su política migratoria al establecer mecanismos de contención y suspender tarjetas por razones humanitarias para que las personas migrantes tuvieran estancia documentada.

Señaló que nuestro país auspició el Plan de Desarrollo Integral “El Salvador-Guatemala-Honduras-México”, preparado por la CEPAL para regular los flujos migratorios, sin embargo, éste aún no se materializa y opera. Por otra parte, sostuvo que una mayor contención propicia que las personas migrantes busquen nuevas rutas que evadan filtros y obstáculos, exponiéndose a mayores riesgos y peligros.

También el Ombudsperson nacional, Luis Raúl González Pérez, en la inauguración de la Tercera Cumbre Iberoamericana Migración y Trata de Personas de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), destacó que la migración no es un problema focalizado o exclusivo de una región o país, pues constituye una de las problemáticas más serias que enfrentan el reconocimiento, respeto y defensa de los derechos humanos, ya que confronta derechos, deberes, necesidades e intereses, en medio de los cuales están quienes se ven forzados u optan por dejar sus países de origen en busca de mejores condiciones de desarrollo y vida, y en no pocos casos preservar ésta al costo de perderlo todo.

Ante ello, puso en relieve que el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular es un importante marco de cooperación, respecto del cual la Red de Personas Migrantes y Trata de Personas de la FIO trabaja para aterrizar el contenido del mismo en las labores cotidianas de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH) y ofrecer así un Plan de Acción para establecer o reforzar mecanismos para vigilar y anticipar la evolución de los riesgos y amenazas que puedan desencadenar movimientos migratorios o influir en ellos, fortalecer los sistemas de alerta temprana, preparar procedimientos y herramientas para emergencias, con estrecha cooperación y apoyo a otros Estados, autoridades nacionales y locales competentes, entre las propias INDH y la sociedad civil.

Anunció que como reforzamiento al respeto de los derechos humanos de los connacionales en los Estados Unidos la CNDH dará a conocer la “Campaña de Doble Nacionalidad”, con el eslogan “¿Ya les dijiste?”, para que se conozcan los beneficios que pueden tener en caso de ciudadanizarse en ese país, e impartirá el “Curso-Taller de Derechos Humanos en la Repatriación”, que divulgará estrategias y acciones que las diferentes instancias de gobierno y sociedad civil impulsan para garantizar la plena reincorporación de las personas migrantes en retorno y sus familias en sus lugares de origen, en tanto que en la observancia de la dignidad de las personas en contexto de migración que transitan por nuestro país y son detenidos, presentará el Estudio e Informe Especial sobre las Estaciones Migratorias en México, que dará cuenta de la realidad en dichas instalaciones a partir de la supervisión que se hace en ellas.

El Ombudsperson mexicano, quien también estuvo acompañado por el Quinto Visitador General, Édgar Corzo Sosa, y la Secretaria Ejecutiva, Consuelo Olvera Treviño, refrendó su preocupación porque México pueda ser un “Tercer País Seguro”, lo que contravendría sensibles principios internacionales, y expresó su reconocimiento al Senado de la República por pronunciarse contra cualquier convenio o reforma legislativa que pueda permitir esa condición.

Tras recordar la insistencia del gobierno estadounidense por construir un muro fronterizo, las redadas en Mississippi, las nuevas reglas que obstaculizan el acceso a una “Green Card” y los recientes hechos de violencia en El Paso, Texas, producto de los discursos de odio y la xenofobia, enfatizó que no hay espacio para la indiferencia, y la mejor garantía para que estos actos no se repitan es alzar la voz y sumar esfuerzos para prevenirlos. Y agregó que los trabajos de esta Cumbre permitirán construir razonamientos y resultados con gran alcance desde el punto de vista de los derechos humanos.

Luego de agradecer el apoyo del Consejo Rector de la FIO al refrendar la importancia de las INDH y reconocer la labor de la CNDH, subrayó que las INDH son patrimonio de la sociedad y su responsabilidad constitucional se ejerce más allá de cualquier contexto político; su único y necesario destino es la protección de la dignidad humana y la vigilancia al respeto de los derechos humanos que le son inherentes. Dijo que en ningún momento han existido motivaciones que lleven a vulnerar a las instituciones, perjudicar a los gobernantes o tomar ventaja política alguna, ya que su esencia es estar al lado de las víctimas y señalar, recomendar o pronunciarse en casos en que las autoridades hayan cometido u omitido acciones que conduzcan a la violación de los derechos humanos.

González Pérez, recordó que la CNDH forma parte de un sistema no jurisdiccional de protección a los derechos humanos, autónomo e independiente, que contribuye con la obligación de las autoridades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. La defensa de tales derechos, dijo, no depende o conoce de preferencias o filiaciones políticas, ideológicas o atiende a intereses de ninguna índole.

El Subsecretario para América Latina de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Maximiliano Reyes Zúñiga indicó que el Gobierno Federal está comprometido con atender la cuestión migratoria, y por ello firmó en diciembre de 2018 un pacto con los gobiernos de Honduras, Guatemala y El Salvador para enfrentar la migración desde un paradigma diferente, en tanto que Iris Miriam Ruiz Class, Presidenta de la FIO, indicó que en esta reunión el intercambio de experiencias podrán facilitar acciones viables y realistas en defensa de los derechos humanos, y el fruto de este esfuerzo servirá para abonar el terreno del entendimiento y consenso para mejores prácticas, sectores vulnerables al delito de trata humana.

Por su parte, Jan Jarab, el representante de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos en México, indicó que en muchos países la migración se aborda como asunto de seguridad nacional con políticas de contención que incentivan a las personas migrantes a elegir caminos más peligrosos, por lo que no se les debe ver como cifras estadísticas u objetos de políticas, sino como titulares de derechos, en tanto que Mark Manly representante del ACNUR en México, agregó que el informe anual 2018 de dicha agencia internacional reveló la existencia de 70 millones de personas desplazadas de sus hogares a nivel mundial debido a conflictos, persecución y diversas violaciones masivas de derechos humanos, lo que refleja malas políticas de prevención; a nivel regional, se ha observado el desplazamiento de 350,000 personas a países vecinos, en particular hacia México y Estados Unidos, por lo que se requiere de respuesta inmediata de los gobiernos para atender ese fenómeno de manera solidaria.

Christopher Gascón, el representante en México de la Organización Internacional para las Migraciones, dijo que la población migrante es altamente vulnerable debido al desconocimiento del idioma y sus derechos, así como a la trata de personas, por lo que datos de la CNDH indican que entre el 2012 y 2017 se identificaron en México 5,245 víctimas de este delito, de las que 84% eran mexicanas y 16% extranjeras, las cuales lograron salir de esa situación porque en algún momento tuvieron contacto con alguna autoridad; sin embargo, existe gran número de personas que continúan siendo explotadas.

Por su parte, Luis Ernesto Vargas Silva, Relator sobre los Derechos Humanos de los Migrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, destacó que en una reciente visita en campo, desde San Diego hasta Nuevo Laredo en los Estados Unidos de América, la CIDH vivió el dolor inenarrable de las víctimas y víctimas de trata en los centros de retención y cárceles, donde los jueces fingen la aplicación de la justicia; señaló que, en las “hieleras”, hombres y mujeres migrantes son agredidos



sexualmente, no tienen garantía de sus derechos humanos, y adelantó que solicitarán permiso al Gobierno mexicano para recorrer las instalaciones del Instituto Nacional de Migración en nuestro país.

En este acto, González Pérez estuvo acompañado en el presidium por el Subsecretario para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Maximiliano Reyes Zúñiga; la Presidenta de la FIO, Iris Miriam Ruiz Class; el representante en México de la Organización Internacional para las Migraciones, Christopher Gascón; el representante de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Jan Jarab; José de Jesús Orozco Henríquez, Miembro del Consejo Consultivo de la CNDH; el Relator sobre los Derechos Humanos de los Migrantes de la CIDH, Luis Ernesto Vargas Silva; el Representante del ACNUR en México, Mark Manly, y la Secretaria General de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano, Raquel Caballero de Guevara.

Dicha Tercera Cumbre será igualmente marco referencial de la adopción por los miembros de la FIO de documentos clave sobre migración y trata de personas, como “El Plan de acción para implementar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular”, “Estándares mínimos de atención a personas en contexto de movilidad”, “Instituciones de derechos humanos en la Organización de Estados Americanos”, “Protocolo de detección de casos de trata de personas en aerolíneas comerciales”, “Acciones de atención a personas migrantes venezolanas”, “La migración extracontinental”, entre otros, y con los cuales se podrá abordar dichos temas de una manera coordinada, estandarizada y con un enfoque de máxima protección a los derechos humanos.